



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 4 DE JUNIO DE 2024 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO 806/6.18.6768, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 16 de abril de 2024, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto 806/6.18.6768, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
FORTES SANTIAGO, MIGUEL ÁNGEL	46.24	<b>CI-24-135</b>

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
<b>1</b>	Lenke del Valle, David	40.14
<b>2</b>	Novoa Hurtado°, Adriana	39.32
<b>3</b>	KHANAFER GALIANO, SAMER	34.12
<b>4</b>	LOPEZ DE GAMARRA RECIO, CRISTOBAL	29.42
<b>5</b>	TOSCANO BERMEJO, PABLO	25.3
<b>6</b>	Gálvez Martín, Víctor	19.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 4 de junio de 2024

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles